

Comunicado N° 18.172

Ref.: **Bonificación de Derechos de Mercado en Opciones de CEDEARs**

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022

Señores Agentes Miembros:

Nos dirigimos a Uds. para poner en su conocimiento que BYMA procederá a bonificar en un 50% los derechos de mercado correspondientes a las operaciones en Opciones de CEDEARs concertadas desde el 03 de octubre al 31 de diciembre de 2022.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

Gonzalo Pascual Merlo
Director Ejecutivo